

THE LOUIS BERGER GROUP INC

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Apoderado de
THE LOUIS BERGER GROUP INC

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **THE LOUIS BERGER GROUP INC** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **THE LOUIS BERGER GROUP INC** al 31 de diciembre del 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con este Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en





funcionamiento excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puedan preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el Anexo A. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como contribuyente o como agente de retención o percepción de los tributos, requerido según el Art. 279 de la Ley de Régimen Tributario Interno; por parte de **THE LOUIS BERGER GROUP INC**, será emitido por separado.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS

Herrera Chang & Asociados
No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías, Valores
y Seguros: 010

Maritza Man Hing H.
Maritza Man Hing H.
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 0.4515

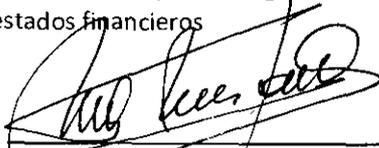
Abril 19, 2017

THE LOUIS BERGER GROUP INC
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 de diciembre del 2016
En US\$ dólares, sin centavos

Activos	Nota	2016	2015
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	US\$ 593	1.345
Cuentas por cobrar	7	85.834	83.905
Total activos corrientes		86.427	85.250
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar relacionadas	4	36.400	38.856
Total activos no corrientes		36.400	38.856
Total activos		US\$ 122.827	124.106

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Goren Moises Grinspon
Representate Legal


Galo Aguinaga Robayo
Contador

THE LOUIS BERGER GROUP INC
(Quito - Ecuador)

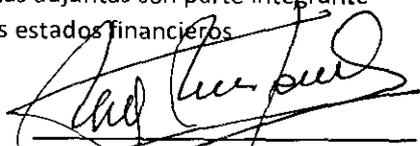
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

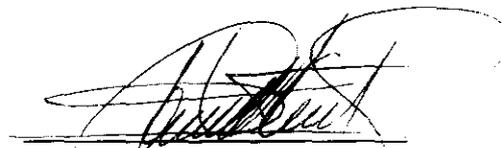
31 de diciembre del 2016

En US\$ dólares, sin centavos

<u>Pasivos y Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivos Corrientes:			
Cuentas por pagar	9	US\$ 4.520	5.756
Impuesto a la renta por pagar	12	0	566
Gastos acumulados por pagar	10	407	558
Total pasivos corrientes		4.927	6.881
Pasivos no corrientes:			
Reserva para Jubilacion Patronal y desahucio y total pasivo no corriente	11	2.270	1.730
Total pasivos		7.197	8.610
Patrimonio:			
Capital Asignado	13	2.000	2.000
Reserva Legal	16	1.000	1.000
Resultados acumulados por:	17		
Resultados acumulados por adopción primera vez NIIF		-8.268	-8.268
Utilidades acumuladas		120.898	120.764
Total patrimonio	5	115.630	115.496
		US\$ 122.827	124.106

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Goren Moises Grinson
Representate Legal


Galo Aguinaga Robayo
Contador

THE LOUIS BERGER GROUP INC

(Quito - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016

En US\$ dólares, sin centavos

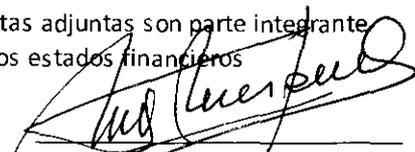
	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:			
Ventas de servicios - total ingresos	4 y 14	US\$ 31.200	35.920
Gastos:			
Gastos de personal		6.772	6.537
Otros Gastos Administrativos		20.577	23.381
Gastos financieros		131	93
Total otros ingresos (egresos), neto		<u>2.455</u>	<u>3.958</u>
Total gastos	15	<u>29.935</u>	<u>33.969</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		1.265	1.951
Impuesto a la renta:			
Impuesto corriente	12	925	1.456
Impuesto diferido		<u>0</u>	<u>47</u>
		925	1.503
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		<u>US\$ 339</u>	<u>448</u>

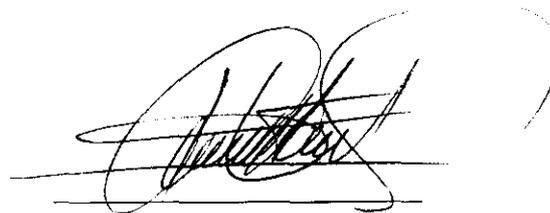
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016

Utilidad (pérdida) neta del periodo		US\$ 339	448
Otro resultado integral:			
Jubilación patronal y desahucio	11	<u>-204</u>	<u>7</u>
Resultado integral total del año		<u>US\$ 135</u>	<u>455</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Gofen Moises Grinspon
Representate Legal


Galo Aguinaga Robayo
Contador

THE LOUIS BERGER GROUP INC.

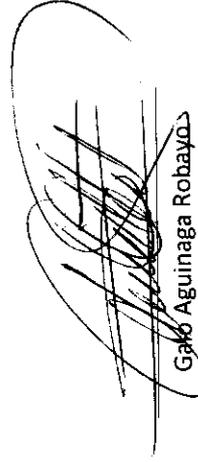
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

	Capital Asignado	Reserva legal	Por Adopción NIIF	Resultados acumulados		
				Utilidades acumuladas	Suman	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	2.000	1.000	-8.268	120.309	112.041	115.041
Resultado integral del año				455	455	455
Saldo al 31 de diciembre del 2015	2.000	1.000	-8.268	120.764	112.496	115.496
Resultado integral del año				135	135	135
Saldo al 31 de diciembre del 2016	2.000	1.000	-8.268	120.899	112.630	115.630

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Gofen Meises Grinspon
Representate Legal


Gago Aguinaga Robayo
Contador

THE LOUIS BERGER GROUP INC
(Quito - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2016

<u>Aumento (disminución) en efectivo:</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujos de efectivo en las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US\$	31.517	4.213
Efectivo pagado a proveedores y empleados		-30.647	1.960
Impuesto a la renta pagado		-1.491	-1.866
Otros		-131	-3.074
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación		-752	1.232
Aumento (Disminución) neto en efectivo		-752	1.232
Efectivo y equivalente de efectivo, neto		1.345	114
Efectivo al final del año	6	US\$ <u>593</u>	<u>1.345</u>

P A S A N

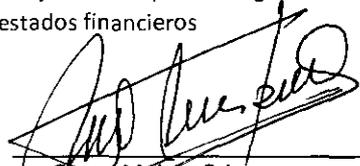
THE LOUIS BERGER GROUP INC
(Quito - Ecuador)

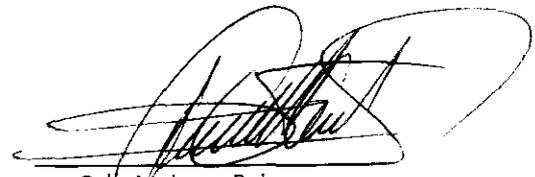
VIENEN

Conciliación del resultado integral del año
en las actividades de operación

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado integral del año		US\$ 135	455
Partidas de conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto en las actividades de operación			
Provisión de cuentas incobrables		0	359
Provisión para jubilación patronal	11	336	297
Otros resultados integral	11	204	-7
Provisión por deterioro	11	2.455	
Impuesto diferido		0	47
Otros		<u>-31.200</u>	<u>1.198</u>
Total partidas conciliatorias		<u>-28.205</u>	<u>1.894</u>
Cambios en activos y pasivos:			
<i>(Aumenta) Disminución en activos:</i>			
Cuentas por cobrar		29.271	251
<i>(Aumenta) Disminución en pasivas:</i>			
Cuentas por pagar		-1.802	-1.665
Gastos acumulados por pagar		<u>-151</u>	<u>297</u>
Total cambios en activos y pasivos		<u>27.318</u>	<u>-1.117</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación		US\$ <u><u>-752</u></u>	<u><u>1.232</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Górriz Moisés Grinspon
Representante Legal


Galo Aguinaga Robayo
Contador

THE LOUIS BERGER GROUP INC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2016

1.- Operaciones

THE LOUIS BERGER GROUP INC, se constituyó en la ciudad de Quito, el 08 de julio de 1974. es una Compañía Sucursal Extranjera de nacionalidad Estadounidense.

Su actividad principal es la asesoría en ingeniería económica y planeación, incluyendo evaluación de ingeniería y diseño de propuestas e inversiones en el sector público y privado.

THE LOUIS BERGER GROUP INC designa al señor MOISES GRINSPON GOREN REZNIK como apoderado en el Ecuador, otorgándole pleno poder y autoridad para realizar todos y cada uno de los actos y cosas que se requieran y que sean necesarios y apropiados en su calidad de apoderado en Ecuador.

Sus ingresos provienen de sus servicios a relacionadas (nota 4).

2.- Bases de elaboración y políticas contablesNormas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Norma	Cambios en las NIIF	Aplicación obligatoria a partir de:
<i>Nuevas Normas</i>		
NIIF 16	Arrendamientos (Sustituye a NIC 17)	1 de enero del 2019
<i>Modificaciones a las Normas</i>		
<i>Cambios en fecha de vigencia</i>		
NIIF 15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con Clientes (Antes 1º enero 2017)	1 de enero del 2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados (a)	Indefinida
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (a) (a) La modificación difiere indefinidamente la vigencia de <i>Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.</i>	Indefinida

La Administración de la Compañía, estima que la adopción de normas y enmiendas antes descritas, no tuvieron ni tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares estadounidense, moneda funcional del Ecuador.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la asesoría en ingeniería económica y planeación, incluyendo evaluación de ingeniería y diseño de propuestas e inversiones en el sector público y privado. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e Impuesto al Valor Agregado sobre la venta cobrado.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando el servicio es prestado.

Efectivo

La Compañía para efectos del Estado de Flujos del Efectivo considera como efectivo y equivalentes al efectivo únicamente los saldos de efectivo en bancos.

Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al

50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Así mismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas;

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 12).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas."

Equipos y muebles de oficina

Las partidas de equipos y muebles de oficina se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de los muebles y equipos se utilizan las siguientes tasas:

	<u>Años</u>	<u>% de Porcentaje</u>
Equipo de oficina	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de Computación y software	3	33.33%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

A la fecha de este informe los equipos y muebles se terminaron de depreciar y siguen prestando vida útil.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan los activos para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Clientes y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Proveedores

Los proveedores son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "efectivo", "préstamos, cuentas por cobrar, y Los activos y pasivos financieros descritos son medidos inicialmente a su precio de transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Cuando la transacción constituye financiación porque el pago se aplaza más allá de los términos comerciales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se mide el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda

similar. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 se han registrado incremento a las provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera como menor valor de las cuentas por cobrar.

Beneficios a los empleados:

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio:

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; obligación la cual representa un plan de beneficios definidos sin asignación obligatoria legal de fondos separados, para cumplir a futuro con esa obligación.

El Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio o voluntariamente, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio calculando por separado para cada beneficiario, el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes), pues son pagaderas en el corto plazo; y, son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee (prestación laboral).

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado (prestación laboral) en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y, cuando es aplicable, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

3.- Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos se describe en las siguientes notas:

- **Deterioro de activos:** Al cierre de cada año se evalúa la pérdida por deterioro.
- **Equipos y muebles de oficina:** Al cierre de cada año se evalúa las vidas útiles.
- **Medición de obligaciones de beneficios definidos:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, utilizadas en los estudios actuariales preparados por profesionales independientes.

4.- Transacciones con partes relacionadas

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Los ingresos que percibieron durante el año fueron por servicios. El monto de estos conceptos en el 2016 y 2015 es el siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos:</u>		
Ingresos Operativos US\$	31.200	35.920

- Las cuentas por cobrar a relacionadas, al 31 de diciembre, se descomponen como sigue:

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>US\$</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Corriente</u>		
LBG	72.033	72.350
<u>Largo plazo</u>		
Asociacion LBG-TH-CT	50.412	50.412
menos: Provision deterioro	<u>(14.012)</u>	<u>(11.556)</u>
	<u>36.400</u>	<u>38.856</u>

5.- Entorno patrimonial

La compañía al 31 de diciembre, registra un patrimonio de USD\$.115.630 (2016) y US\$115.496 (2015) que incluye el capital asignado, las reservas legales, utilidades anteriores y las del ejercicio presente.

Las cuentas patrimoniales solamente pueden ser administradas y/o transferidas a discreción expresa del Apoderado General conforme así lo define el poder especial extendido al representante Legal.

6.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, está conformado de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>US\$</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Bancos locales	593	1.345

7.- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está conformado de la siguiente manera:

	Nota	US\$	
		2016	2015
Relacionadas	4	72.033	72.350
Impuestos anticipados	a)	14.160	11.914
Cuentas por cobrar		86.193	84.264
Provision de cuentas incobrable	11	(359)	(359)
		<u>85.834</u>	<u>83.905</u>

Los impuestos anticipados por cobrar se descomponen de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
IVA de Compras	-	120
Credito Tributario de IVA (1)	14.160	11.794
	<u>14.160</u>	<u>11.914</u>

(1) Corresponde al crédito tributario generado en las compras de bienes y servicios, el cual es compensado mensualmente con los valor por pagar del IVA.

8.- Muebles y equipos de oficina

El movimiento de muebles y equipos de oficina al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	US\$		%
	Saldo al 31-dic-16	Saldo al 31-dic-15	
Costo:			
Equipos de oficina	710	710	10%
Equipos de computación	295	295	33%
Software	2.300	2.300	33%
Total costo	<u>3.305</u>	<u>3.305</u>	
Depreciación acumulada	<u>3.305</u>	<u>3.305</u>	
Muebles y equipos, neto	<u>-</u>	<u>-</u>	

En el 2016 y 2015 no hubo cargos por depreciaciones, los muebles y equipos están totalmente depreciados; sin embargo, siguen utilizándose para las operaciones de la Compañía.

9.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por pagar se descompone así:

		<u>2015</u>	<u>2015</u>
Proveedores	US\$	4.500	5.450
Impuestos por pagar		20	220
Otros		-	86
	US\$	<u>4.520</u>	<u>5.756</u>

10.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

	US\$			
	<u>Saldo al 31-dic-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31-dic-16</u>
Beneficios sociales	214	1.368	-1.398	184
Participación de trabajadores	344	223	-344	223
	<u>558</u>	<u>1.591</u>	<u>-1.742</u>	<u>407</u>

	US\$			
	<u>Saldo al 31-dic-14</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo al 31-dic-15</u>
Beneficios sociales	214	1.354	-1.354	214
Participación de trabajadores	0	344	0	344
	<u>214</u>	<u>1.698</u>	<u>-1.354</u>	<u>558</u>

11.- Provisiones

El movimiento de las provisiones efectuadas por la Compañía, durante el año 2016 y 2015, es como sigue:

	US\$			
	<u>31-dic-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>ORI</u>	<u>31-dic-16</u>
Jubilación patronal y desahucio	1.730	336	204	2.270
Provisión de dudoso cobro	359	0	0	359
Provisión por Deterioro	11.556	2.456	0	14.012

	US\$			31-dic-15
	31-dic-14	Adiciones	ORI	
Jubilación patronal y desahucio	1.440	297	-7	1.730
Provisión de dudoso cobro	-	359	-	359
Provisión por Deterioro	7.343	4.213	-	11.556

12.- Impuesto a las ganancias

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2015 del 22%, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2016	2015
Utilidad (pérdida) contable antes impuesto a la renta US\$	1.265	1.950
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuestos a la tasa vigente	278	429
Efecto de los Gastos no deducibles	857	1.498
Amortización de pérdidas	-284	-471
Impuesto a las ganancias calculado	851	1.456
Anticipo Impuesto a la Renta	925	889
Gasto por impuesto a las ganancias (Anticipo < IR Calculado)	US\$ 925	1.456

El movimiento de impuesto a las ganancias por pagar por el año que terminó al

31 de diciembre del 2016 y del 2015, es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	566	977
Impuesto pagado	-566	-977
Anticipo de impuesto a la renta	-925	-889
Impuesto a la renta causado	925	1.455
Total impuesto a la renta por pagar	<u>0</u>	<u>566</u>

13.- Capital Asignado

El capital asignado, al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es de US\$2.000.

14.- Ingresos por servicios

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

<u>Descripción</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos:</u>			
Ingresos Operativos	US\$	31.200	35.920

15.- Costos y gastos por su naturaleza

El detalle de los costos y gastos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Gastos:</u>			
Personal	US\$	6.772	6.537
Honorarios y Servicios Profesionales		16.500	17.900
Otros Gastos Administrativo		4.077	5.481
Gastos Financieros		131	93
Otros egresos (ingresos)		2.455	3.958
	US\$	<u>29.935</u>	<u>33.969</u>

16.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la

Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

17.- Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de Utilidades acumuladas y Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Mediante Resolución del 28 de octubre del 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", "NIIF PYMES", se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

De registrar saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

18.- Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 1 de enero del 2017 y la fecha de estos estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole en la Administración de la Compañía, que afectan en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 que no se hayan revelado.

19.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros, han sido emitidos con la autorización del Representante Legal con fecha 13 de marzo del 2017 y posteriormente serán puestos a consideración de la Matriz para su aprobación definitiva.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperarse que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.
